REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución N° 416/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a través de la cual solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1402 se aprobó la Maestría en Administración de Negocios como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Concepción del Uruguay a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 1579/16.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de tesis y con condiciones adecuadas de biblioteca, infraestructura y equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza Nº 1402 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de la Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Administración de Negocios, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1496/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTD - APOYO AL CONSEJD SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1496/2019

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Director Académico

- Mg. Daniel HEGGLIN (DNI 11.771.969)

Comité Académico

- Dr. Leandro LEPRATTE (DNI 24.527.487)
- Mg. Rafael BLANC (DNI 28.410.639)
- Dr. Omar FAURE (DNI 20.257.394)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares Obligatorios

- *ADMINISTRACIÓN*
  - Master Javier GONZÁLEZ (DNI 11.956.595)

- *MÉTODOS CUANTITATIVOS*
  - Dr. Omar FAURE (DNI 20.257.394)
  - Mg. Anabella DE BATTISTA (DNI 26.989.804)
  - Mg. Daniel HEGGLIN (DNI 11.771.969)

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
  - Mg. Alberto PONTONI (DNI 8.248.018)

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
  - Mg. Luis COUTO (DNI 29.501.891)
  - Dr. Domingo MACRINI (DNI 11.386.435)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
  - Mg. Norberto DEMONTE (DNI 14.397.063)

- *FINANZAS Y CONTROL*
  - Mg. Gustavo ANTUÑA (DNI 18.441.820)
  - Mg. Rafael BLANC (DNI 28.410.639)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
  - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)
  - Esp. Walter CETTOUR (DNI 27.139.848)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
  - Master Eduardo BENDERSKY (DNI 8.400.996)
  - Mg. Daniel HEGGLIN (DNI 11.771.969)

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
  - Master Juan Antonio FERRARI (DNI 20.201.418)
  - Mg. María José JAIRALA (DNI 26.306.268)

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
  - Master Javier GONZÁLEZ (DNI 11.956.595)
  - Dr. Néstor BLANCO (DNI 11.738.456)

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
  - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

- *ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*
  - Esp. Adriana ROSENFELD (PASAPORTE AAA931051)

- *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*
  - Dr. Leandro LEPRATTE (DNI 24.527.487)
  - Mg. Rafael BLANC (DNI 28.410.639)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
  - Dr. Leandro LEPRATTE (DNI 24.527.487)
  - Dr. Sonia BRÜHL (DNI 18.112.732)
  - Dr. Javier CANTERO (DNI 28.505.137)

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Espacios curriculares Optativos

- *SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN*
  - Ing. María Cristina COUTO (DNI 6.165.225)
  - Mg. Karina CEDARO (DNI 20.010.412)
  - Mg. Alejandro ZABALETT (DNI 18.757.679)

- *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CAMBIO*
  - Mg. Norberto CARVAJAL (DNI 7.656.246)

- *COMERCIO INTERNACIONAL*
  - Mg. Leonardo RUHL (DNI 23.696.332)
  - Mg. Sergio GIANNICE (DNI 22.385.312)

- *CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS*
  - PhD. Rubén ASCÚA (DNI 13.854.566)
  - Esp. Rubén PIETROBONI (DNI 14.128.403)